

Boletín Informativo sobre la Violencia de Género en Guatemala

ASOCIACION PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD "CEIBA"

PRESENTACIÓN

Hoy en día la violencia contra las mujeres en Guatemala está relacionada con la indiferencia social, una limitada capacidad de la sociedad para dar respuesta y los efectos de casi cuatro décadas de conflicto armado interno, sin embargo se siguen reproduciendo patrones que tienen un alto impacto en la vida de las mujeres.

En los últimos
12 años 5.944
muertes de
mujeres

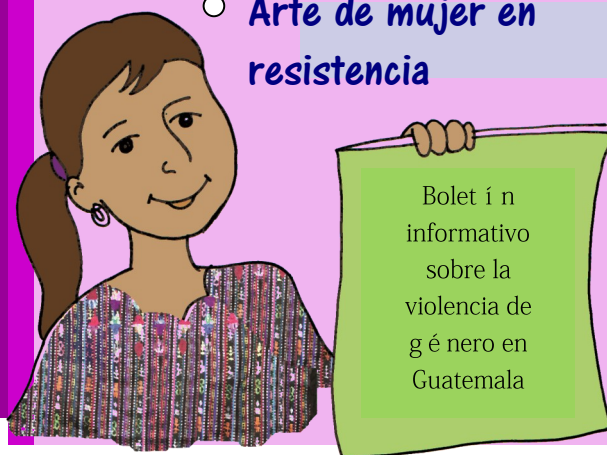
Huehuetenango
ocupa el tercer
lugar con mayor
incidencia de
violencia
intrafamiliar y
feminicidios.

La respuesta
del Estado es
lenta, por
ejemplo de
46,000 casos
solo se tienen
300 sentencias
condenatorias.

Desde 2008 existe en Guatemala la "**Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer**", que tiene como objetivo *garantizar la vida, libertad, integridad, dignidad, protección e igualdad de todas las mujeres ante la ley*, contra cualquier forma de discriminación por ser mujer.

En este contexto, implementar un trabajo comprometido con los derechos de las mujeres ha sido un reto para CEIBA a lo largo de estos 19 años de trabajo, el cual ha permitido abrir la brecha para impulsar acciones que paulatinamente van empoderando a las mujeres de las comunidades en diferentes ámbitos donde se desenvuelven, teniendo como efecto el reconocimiento y participación en el ámbito público. Para ello, hay un equipo de equipo de equidad de derechos que garantiza el cumplimiento del eje transversal y la política institucional de equidad de derechos, desde el que se ha diseñado una campaña de Violencia Intrafamiliar, dentro de la cual está enmarcado este boletín, y pretende incidir para la reivindicación de los derechos de las mujeres en Guatemala desde un enfoque integral, relacionando así la **violencia contra el primer territorio que tenemos las mujeres que es el cuerpo con la violencia que sufre la Madre Tierra.**

- 19 Años de lucha de CEIBA
- Un contexto desfavorable para las mujeres
- ¿Cómo nos "empoderamos las mujeres?"
- La rueda de la violencia contra la mujer
- ¿Dónde se denuncia la violencia contra la mujer?
- Propuesta de lucha por los derechos de las mujeres
- Arte de mujer en resistencia



Feminicidio y femicidio, desde la teoría feminista se entiende como “violación de derechos humanos por razones de género”.

Las mujeres somos más de la mitad de la población que sufre de manera más dura los golpes de la exclusión del sistema social imperante. Guatemala es el tercer país con mayor tasa de femicidios en el mundo, por detrás de El Salvador y Jamaica (**6 por cada 100.000 mujeres**). El porcentaje de este tipo de siniestros es más alto cuanto más alta es la tasa de homicidios en un país.

Para analizar el contexto del femicidio en Guatemala tenemos que abordar las consecuencias del conflicto armado interno en la violencia en general, y contra la mujer en particular, ya que durante ese tiempo quedaron instaladas prácticas de violencia recurrente como la **violación sexual**, que hasta la fecha no ha sido juzgado.

La respuesta del Estado refleja una debilidad intencionada de las instituciones de seguridad y justicia, cuya tendencia a minimizar la importancia de las agresiones mortales contra las mujeres no parece ser una pieza aislada de esta estrategia de violencia.



Tenemos que avanzar hacia la construcción de una conciencia crítica capaz de trascender las experiencias particulares de la **opresión de género**, y ubicarlas como parte de las relaciones sociales que afectan al colectivo femenino en su conjunto.

En su proceso de empoderamiento colectivo, las mujeres nos enfrentamos a diversos obstáculos y presiones, de carácter externo e interno. Sólo se pueden superar estos obstáculos y enfrentar a las presiones desde el **empoderamiento de manera individual y desarrollar así la capacidad colectiva de generar poder para lograr metas y objetivos, y consolidar así las estructuras organizativas**. Así podemos observar la capacidad institucional de las organizaciones con su compromiso de transformar las relaciones desiguales de género en las prácticas internas.

Actualmente la estrategia del gobierno en Guatemala dentro de este contexto es intentar despolitizar y desprestigiar la causa por la que la gente está organizada, emitiendo órdenes de captura en contra de líderes y lideresas, incrementando la presencia militar en todo el territorio, etc. Frente a esto, el movimiento social y las organizaciones responden oponiendo resistencia, entendiendo ésta como el conjunto de prácticas y procesos políticos planificados o no, que han realizado sujetos sociales: movimientos campesinos, indígenas, de mujeres, trabajadoras y trabajadores entre otros, que se oponen a las formas, prácticas, proyectos y efectos del modelo de acumulación capitalista, impulsado por la oligarquía y políticos guatemaltecos en alianza con las transnacionales, y que han impuesto a sus territorios, comunidades y al país en su conjunto.

La **resistencia** se manifiesta de maneras diferentes, desde formas espontáneas de rechazo, manifestaciones y movilizaciones hasta procesos más estratégicos y conscientes que proyectan una emancipación de la subordinación de poder dominante, hacia la construcción de otro proceso de desarrollo social más humano, con justicia social y armonía con el ambiente.



¿Cómo nos empoderamos las mujeres?

Empoderarse quiere decir **RETOMAR EL PODER**. Poder de decidir sobre nuestros cuerpos y sobre nuestras propias decisiones.

Para ello podemos:

Marcarnos metas comunes

Activar el papel de la solidaridad frente a la globalización corporativa

Indignarnos ante un hecho injusto

Interactuar entre quienes resisten, consolidando un proyecto colectivo

Fortalecimiento de la solidaridad y articulación colectiva

Conformación de formas organizativas sólidas que generen alternativas viables para transformar las desigualdades e injusticias sociales

Ser críticas y emitir juicios ante esas situaciones injustas en la que están involucrados intereses privados



**Una familia feliz,
convive con respeto y armonía**

¿Le apuestas?



La equidad se hace real cuando se favorece el protagonismo de las mujeres y se escuchan y atienden sus demandas para superar las condiciones de desigualdad para que tengamos una vida digna

LA RUEDA DE LA VIOLENCIA FÍSICA Y SEXUAL CONTRA LA MUJER

Todos los días las mujeres nos enfrentamos a diferentes formas de violencia por parte de nuestras parejas o miembros de nuestra familia. Debemos estar atentas a identificarlas las formas de VIOLENCIA SEXUAL Y FÍSICA

Ejemplos de **ABUSO EMOCIONAL** son las descalificaciones, burlas, insultos, extorsiones, manipulaciones, garabatos, negar permisos sin justificación, abandono, amenaza, etc..

Cuando se nos niega el dinero negando así el acceso a los elementos necesarios para una vida digna, pareja es **VIOLENCIA ECONÓMICA..**

porque así se genera dependencia hacia nuestra pareja.

Violencia también es cuando se da privilegios a los hombres sobre las mujeres.



¿Dónde acudir para presentar una denuncia por Violencia contra la mujer?

En cada municipio se encuentran los diferentes lugares por los que puedes preguntar y a los que te puedes dirigir:

MINISTERIO PÚBLICO: a través de la Fiscalía de la Mujer, Atención Permanente, Oficina de Atención a la Víctima

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, a través de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer

POLICÍA NACIONAL CIVIL JUZGADOS de FAMILIA, a través de los Juzgados de Paz.

BUFETES POPULARES

AUXILIATURA DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FEMICIDIO

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA –DEMI-

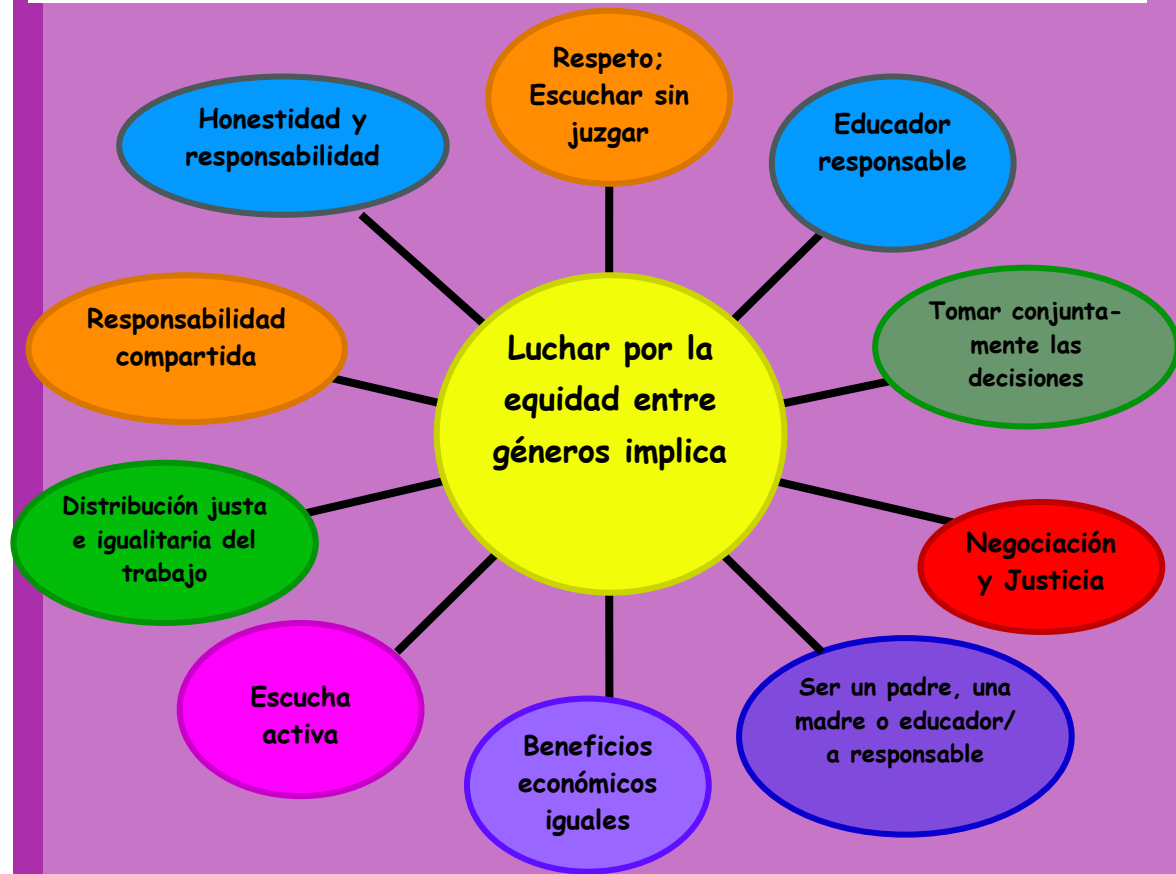
DEFENSORÍA MAYA

Luchar por los derechos de las mujeres debe ser una lucha compartida entre mujeres y hombres



Una familia feliz,
convive con respeto y armonía
¿Le apuestas?

Propuesta de lucha por los derechos de las mujeres



**POR EL
DESARROLLO
DE NUESTRAS
COMUNIDADES,
POR LA
DEFENSA
DE NUESTRA
CULTURA,
NUESTRA
HISTORIA,
NUESTRA
DIGNIDAD**

Carretera
Interamericana
Km., 56.5,
Aldea Buena
Vista,
Chimaltenango.

(502)78396033

78391033.



Que se acabe el silencio
Que se acabe

Que se caigan los muros de las
casas, las cárceles, las calles

Que se acabe el silencio
Que se acabe

Que las vergüenzas mueran antes
de nacer

Que el ruido de las voces de mujeres

apague los horrores del grito cotidiano

Que se caigan los muros de todas las co-
cinas donde haya sufrimiento

Que se acabe el silencio
Que se acabe

Hoy hemos despertado
revoltosas

Sacudimos las sábanas
Y apoyamos los pies firmes
sobre la tierra

El corazón que pareciera que nos
lba a estallar
acaba de hacerlo

Que se acabe el silencio
que se acabe
Que se acabe el silencio
que se acabe